

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

284
DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 13 de Marzo del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) Sr. (a) **JUAN GASTONA MAUREIRA ALFARO**, Rut N° 13.207.642-1, el día 17 de Marzo del 2014 por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Marzo del 2014.-

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORSQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-